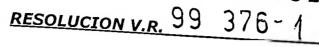


## UNIVERSIDAD DE CONCEPCION





## VISTOS:

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en nota 99-361; lo aprobado por el Directorio de la Corporación en Sesión de fecha 28 de Diciembre de 1998; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad de Cs. Naturales y Oceanográficas; los resultados del Proceso de Evaluación Académica Ordinaria 1998; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo dispuesto en Decreto Nº99-163 de fecha 01 de Julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

## **RESUELVO:**

Promuévase a contar desde el 1º de Enero de 1999, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas a la jerarquía que se indica, manteniendo sus actuales grados de remuneraciones:

NOMBRE	<b>NUEVA JERARQUIA</b>	<u>ITEM</u>
BITTNER BERNER, MAGALIS	PROFESOR TITULAR	990106(23805)
CARRASCO VASQUEZ, FRANKLIN	PROFESOR TITULAR	990107(23810)

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformados los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

2º Otórgase ascenso a contar desde el **1º de Enero del 2000**, a los siguientes académicos de la Facultad de Cs. Naturales y Oceanográficas.

NOMBRE	NUEVO GRADO
ALVEAL VILLENA, KRISLER BAY SCHMITH BUNSTER, ENRIQUE BITTNER BERNER, MAGALIS CARRASCO VASQUEZ, FRANKLIN DELLAROSSA SANHUEZA, VICTOR GALLEGUILLOS GONZALEZ RICARDO WERLINGER IBAÑEZ, CAMILO	A-17 A-09 A-16 A-16 A-10 A-12 A-07*

- 3º El mayor gasto producido por lo dispuesto en el punto anterior se financiará con los Fondos Asignados para los efectos.
- 4º El señor Decano de la Facultad de Cs. Naturales y Oceanográficas, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de Contrato correspondientes.

Transcríbase al señor Decano de la Facultad de Cs. Naturales y Oceanográficas; al Contralor; a los Directores de Personal y Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en la Oficina de Partes.

CONCEPCION, 27 de Diciembre de 1999.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/crs.